



SG-120-16.03 -2026 N°055

SEÑOR
JORGE AGUILAR HINESTROZA
REPRESENTANTE LEGAL: ASOFORESA

NIT: 71.983609
Teléfono:
Correo:
Ciudad: CARMEN DEL DARIEN

Asunto: Citación para notificación personal.

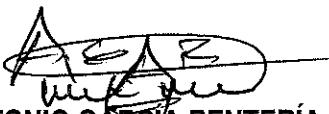
Fraterno Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°N°22-96, primer piso, a fin de notificarse de la RESOLUCION N.1965 del 31de Diciembre de 2025" "Por medio de la cual se impone una sanción

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

De usted,

Atentamente,



AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA.
Secretario General.

Proyección y/o Elaboración	Revisó	Aprobó	Fecha	Folios
Wilder Mosquera Ordoñez. Profesional Universitario.	Kisman Xavier Lemos Palacios Abogado Contratista.	AMIN ANTONIO GARCIA RENTERÍA Secretario General	Enero 2026	Uno (1)
<i>Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la jefe de Control Interno Disciplinario Encargada de las Funciones de Secretaría General.</i>				